El pasado no pasa

ANTONIO RIVERA
Catedrático de Historia Contemporánea de la UPV/EHU

El Estado de Derecho no olvida las causas pendientes simplemente porque los delincuentes hayan decidido ensayar otra vía para alcanzar sus objetivos

El pasado nunca muere. De hecho, ni siquiera es pasado». Así lo dijo Faulkner y no lo vamos a discutir. La noticia de la detención del exdirigente de ETA 'Josu Ternera' nos ha traído la frase. De repente, ese tiempo todavía cercano que pretendíamos lejanísimo se vuelve sobre nosotros y se planta sobre la mesa. La noticia tiene su importancia, pero con mucho esfuerzo llegará a las portadas de la semana próxima. Otro hecho biológico: tarde o temprano el delincuente acaba cayendo.

Interesan las aguas que remueve. Las primeras declaraciones tras la detención constituyen un repertorio de viejos posicionamientos que, como el tiempo, nunca mueren; ni siquiera cambian. El más pertinaz es el de sus correligionarios. En diversas voces han denunciado el autoritarismo, la violencia y la represión contra el que presentan como «uno de los máximos referentes en la lucha por la paz en el seno de ETA». Borrón y cuenta nueva: como ETA se disolvió, lo propio es olvidar lo ocurrido con ella, como si los hechos que protagonizó nunca hubieran tenido lugar.

Otra variante distinta, pero coincidente, es la declaración de Jesús Eguiguren que, al parecer por el cariño que le cogió al personaje en sus conversaciones suizas y noruegas, ha mostrado su sorpresa porque pensaba que el Estado de Derecho ya no seguía al que llama «héroe de la retirada». En el partido de este mismo, el socialista, el anterior lehendakari, Patxi López, se felicita de que el Estado de Derecho funcione, obviedad que le lleva a la cola de los pronunciados por el nulo atractivo que tiene una declaración de ese tipo. Su compañera secretaria general citó al recién fallecido Rubalcaba en una barrida para el convento de evidente justicia. Que no es precisamente la que acompaña la duda sobre el antiguo ministro de Interior manifestada por Cayetana Álvarez de Toledo, una mujer que se está labrando una leyenda.

En medio, como siempre, el partido-guía local ocupando un amplio ancho de banda. El nacionalista Josu Erkoreka espera que el proceso cumpla con el Estado de Derecho. Lo dice el portavoz oficial de un Gobierno, el vasco, que forma parte de un Estado como el español y que habla de algo sucedido en un Estado como el francés, no en algún lugar remoto de la Tierra donde no ha llegado la civilización. Su jefe, por su parte, se ocupa de lo institucional y se acuerda de los casos sin resolver de la banda, aunque no pierde ocasión y añade los «de otras bandas criminales». Iñigo Urkullu y su portavoz en el Senado, Jokin Bildarratz, repiten el argumentario de la jornada y desgranan el mantra de la memoria crítica, los derechos humanos y la convivencia. Todo, rematan, mirando al futuro y superando estos fugaces regresos del pasado.

Si revisáramos las declaraciones posteriores a la detención de un jefe de ETA como 'Josu Ternera' de hacer diez, veinte o treinta años, encontraríamos que eran respectivamente las mismas que han hecho hoy esos portavoces. Y, sin embargo, si de algo ilustra el fin provisional de la peripecia de este hombre es de la complejidad de estos procesos. Toda la vida en ETA, negociador reclamado por propios y extraños desde Argel a Suiza-Oslo, de 1989 a 2011, pero apartado de la banda, desplazado por otro jefe de la misma (Thierry) y, finalmente, encargado de pronunciar el último discurso de adiós, justo hace un año. Un hombre de ETA desde antes de morir Franco, que llegó a sentarse en el Parlamento vasco y en la Comisión de Derechos Humanos gracias a la marca electoral para la ocasión de la izquierda abertzale. ¿Evidencia de que una y otra cosa eran una misma? ¿Muestra de la subordinación de la parte política a la llamada militar, que es donde estaba el jefe del aparato político de la banda? ¿O coincidencia en las mismas personas, aunque en funciones distribuidas, de la dirección de una y otra, la rama terrorista y la política? Iremos conociendo.

¿Y por qué ahora la detención?, se preguntan algunos. Razón electoral: el Gobierno quiere disimular su supuesta buena relación con Bildu. Resultaría así más fácil buscar el prestigio de dos mañanas que a un escurridizo activista. Se cree más en las tesis conspiranoicas que en la complejidad del trabajo policial, más en la manipulación de los poderes del Estado que en el Estado de Derecho mismo. Y al final eso era lo único real. Un ciudadano buscado por crímenes importantes –del cuartel de Zaragoza al directivo de Michelin Luis Marñia Hergueta– y por su no menos importante papel al frente de una organización terrorista.

El Estado de Derecho no olvida las causas pendientes –esas trescientas sin resolver– simplemente porque los delincuentes hayan decidido ensayar otra vía para alcanzar sus objetivos. El Estado de Derecho que detiene a Urrutikoetxea es idéntico en sus características al que le reclama también su persecución y de este forma parte el Gobierno regional que exige que se cumplan las premisas y seguridades que caracterizan a los dos. El mismo Estado de Derecho que juzga cuando toca y con las leyes establecidas de previo a todo tipo de presuntos delincuentes, ajeno a calendarios y a circunstancias oportunas y coincidentes.

Es claro que la defensa y reiteración de esa evidencia, que vivimos en un Estado de Derecho, vende menos que las conjunciones astrales adivinadas por tirios y troyanos. Pero siempre es mejor esa bendita seguridad.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREAD
PressReader.com +1 604 278 46
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE L